

BONITA FRUTA S. A., BOFRUTA

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

CANTON: Guayaquil.

DIRECCIÓN Ciudadela Guangala Mz. E-17 Vila 10, Edificio P. B.

FECHA: 27 de Marzo de 2015.

HORA DE INICIO: 14:00 horas.

PRESIDENTE: OSWALDO AQUILES MANZANO CEDEÑO

SECRETARIO: Ad-hoc: CRISTHIAN XAVIER PINARGOTE RIVAS

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Conocer el informe de fecha 03 de Marzo 2015 de la Gerente General de BONITA FRUTA S. A., BOFRUTA. respecto al ejercicio económico de la compañía durante el periodo 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2014;
- 2) Conocer el informe de fecha 10 de Marzo 2015, presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al año terminado el 31 de Diciembre de 2014;
- 3) Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de BONITA FRUTA S. A., BOFRUTA, por el año terminado el 31 de Diciembre de 2014;
- 4) Designación de Comisario; y,
- 5) Conocer la situación legal de BONITA FRUTA S.A., BOFRUTA

La Secretaría informa que la convocatoria a los Accionistas se hizo mediante oficio de fecha 19 de Marzo de 2015. Que la convocatoria al Comisario de la compañía, fue hecha con oficio de fecha 19 de Marzo de 2015.

QUÓRUM: El Secretario informa a la Presidencia que ha elaborado la lista de asistentes y que han concurrido a la Junta General los siguientes accionistas que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado:

OSWALDO AQUILES MANZANO CEDEÑO, propietario de 600 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1.00 cada una de ellas, con derecho a 600 votos:

DIEGO ARMANDO MONGE CAGUA, propietaria de 200 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1.00 cada una de ellas, con derecho a 200 votos.

Por Secretaría informa que se encuentra presente en la Sala el Comisario de la compañía señor Henry Plúas Suárez.

INTERVENCIONES:

La Presidencia expuso a la Sala que para efectos de la presente Junta General se ha dado cumplimiento a la Resolución de la Superintendencia de Compañías que consta en el Registro Oficial No. 371 del 10 de Noviembre de 2014, mediante el expidió EL REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE LAS COMPAÑÍAS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ANÓNIMAS, EN COMANDITA POR ACCIONES Y DE ECONOMÍA MIXTA.

La Presidencia declara instalada la Junta General de Accionistas y dispone que Secretaría de lectura al Orden del Día.

Leído que fue el Orden del Día, el mismo que consta transcrito en la presente Acta, la Sala resolvió aprobarlo, por unanimidad.

Por disposición de la Presidencia el Secretario da lectura al informe de Gerencia por la gestión de administración correspondiente al ejercicio económico comprendido del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2014.

Acto seguido, por Secretaría, se da lectura al informe del Comisario de la compañía.

Por disposición de Presidencia Secretaría procede a la lectura de los principales rubros del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, por el período comprendido del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2014.

Luego de lo cual, la Presidencia manifiesta que una vez conocidos los informes pertinentes de la Gerencia y del Comisario y de la lectura de los Estados Financieros de BONITA FRUTA S. A., BOFRUTA, por el año terminado el 31 de diciembre de 2014, la Sala está en condiciones de adoptar la resolución que crea pertinente.

El accionista DIEGO ARMANDO MONGE CAGUA, manifiesta que por su parte está conforme con los estados financieros presentados por la administración y eleva a moción su propuesta para que se aprueben dichos estados financieros, así como la distribución de las utilidades 2014 entre los accionistas.

El accionista OSWALDO AQUILES MANZANO CEDEÑO, apoya la moción planteada.

Por lo que, la Junta General de Accionistas, por unanimidad, resuelve:

1.- APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE BONITA FRUTA S. A., BOFRUTA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.

Siguiendo el Orden del Día la Presidencia manifiesta que se corresponde nombrar Comisario de la Compañía.

La accionista Jazmín Lara Viteri mociona que se nombre para Comisario al señor Jonathan Borbor.

La moción es apoyada por el accionista Francisco Cepeda Rosero.

Por lo que, de inmediato, la Junta General de Accionistas, dicta la siguiente resolución:

LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS RESUELVE DESIGNAR COMISARIO DE BONITA FRUTA S. A., BOFRUTA, AL SEÑOR JONATHAN BORBOR.

2.- Situación legal de la Compañía

La Presidencia informa que en la Base de Datos de la Superintendencia de Compañías BONITA FRUTA S. A., BOFRUTA, aparece disuelta e inscrita tal disolución en el Registro Mercantil.

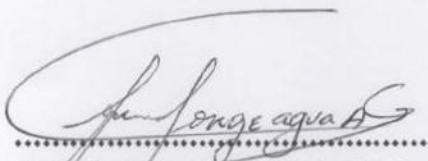
Los señores accionistas deciden dejar pendiente el tema para el momento que la Superintendencia de Compañías requiera algún requerimiento se le haga ver que indebidamente resolvió la disolución de BONITA FRUTA S. A., BOFRUTA.

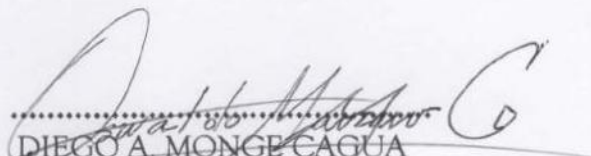
A las 11:00 HRS, por disposición de la Presidencia la Sala entra en receso a fin de que Secretaría proceda a elaborar el Acta de la presente Junta General.

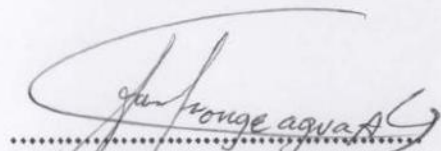
A las 11:30 se reinstala la Junta y el señor Presidente dispone que se de lectura al Acta, la misma que es leída a los concurrentes y aprobada por unanimidad.

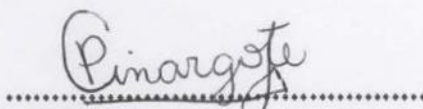
Con lo cual, la Presidencia declara terminada la Junta General de Accionistas a las 11:50 HRS.

Para constancia de lo actuado, suscriben la presente Acta de Junta General de Accionistas de BONITA FRUTA S. A., BOFRUTA, el Presidente y el Secretario Ad-hoc, que certifica.


.....
OSWALDO A. MANZANO C.
Accionista


.....
DIEGO A. MONGE CAGUA
Accionista


.....
OSWALDO A. MANZANO C.
Presidente


.....
CRISTHIAN X. PINARGOTE R.
Secretario Ad-hoc